

Medellín, 08 de mayo 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU Y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Medellín

ASUNTO: Constancia de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual póliza Nro. 030000650311

Tomador: 4E S.A.S.- NIT: 900365212-6
Asegurado: 4E S.A.S.- NIT: 900365212-6,
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU - NIT: 8002233376, DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Beneficiario: 4E SAS/ EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU - NIT: 8002233376, DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN y/o Terceros Afectos

Certificamos que la empresa 4E S.A.S. - NIT: 900365212-6 se encuentra vinculado a través de la póliza de responsabilidad civil mencionada en el asunto con una vigencia del desde 05 de julio de 2025 hasta 05 de julio de 2026 con un límite asegurado de \$4.208.000.000 y con los siguientes amparos:

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	20%	20%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Unión, mezcla o transformación de productos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

F

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Daños al inmueble arrendado	10%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV



Nombre del evento: ORDEN DE EJECUCIÓN N°OE 531 DE 2026

Fecha inicio: 30 de abril de 2026

Fecha fin: 30 de junio de 2026

POLIZA ESTATAL CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

OBJETO: OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CI 96223 DE 2022 FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA METROSALUD.

La póliza se encuentra vigente y al día en sus pagos.

Aplica para los eventos operados por 4e sas.

Alcance de la extensión para la logística del evento – Temas asociados al consumo de alcohol se encuentran excluidos

Cordialmente,

ANALISTA DE EXCELENCIA OPERATIVA
Seguros generales Suramericana S.A.



Medellín, 11 de mayo de 2025

Señores

4E S.A.S

Constancia de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual póliza Nro. 030000650311

Tomador: 4E S.A.S. NIT. 9003652126

Asegurado: 4E S.A.S. NIT. 9003652126

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS // EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU NIT: 8002233376 para las ordenes de ejecución Orden 530 y 531

Certificamos que la empresa **4E S.A.S. NIT. 9003652126** se encuentra vinculada a través de la póliza de responsabilidad civil mencionada en el asunto con una vigencia 2025-07-05 hasta 2026-07-05 con un límite asegurado de **4208000000** y con los siguientes amparos:

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	20%	20%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Unión, mezcla o transformación de productos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	10%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

Clausulas: Se entiende a EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU NIT: 8002233376 como asegurado y beneficiario adicional en la póliza, pero únicamente para cubrir la indemnización que deba asumir esta entidad en virtud de los servicios prestados por 4E S.A.S, siempre y cuando esta se encuentre dentro del ámbito de cobertura de la póliza conforme con el condicionado F-01-13-066. Se excluye la Responsabilidad Civil de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU NIT: 800223337 derivada de su actividad principal.

Los valores de los límites y sublímites de las anteriores coberturas y deducibles se presentan en condiciones particulares de la póliza 30000650311, bajo la forma Suramérica F-01-13-066, es importante aclarar que las coberturas de la póliza operan dentro del territorio nacional colombiano donde el cliente lleve a cabo su operación descrita en la caratula de la póliza

La póliza se encuentra vigente

SAS

Auxiliar de Negocio

Seguros SURA Colombia

San Fernando Plaza piso 5

Medellín, Colombia